

# **EL PAPEL TRANSFORMADOR DE LOS INSTRUMENTOS TRANSVERSALES DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*Posted on 14/01/2026 by Sara Soloaga*

Las administraciones públicas han avanzado de manera notable en el diseño de estrategias específicas **de mitigación y adaptación** al cambio climático en los últimos años. La eficiencia energética en edificios, la implantación de energías renovables, la infraestructura verde, las soluciones basadas en la naturaleza o el urbanismo ecológico se han consolidado como pilares fundamentales para **reducir emisiones y fortalecer la resiliencia** de los territorios. Sin embargo, la experiencia demuestra que, por sí solos, estos instrumentos sectoriales no son suficientes para activar los cambios estructurales que requiere la transición ecológica. Su alcance, aunque profundo y necesario, se limita a los ámbitos directamente implicados en su diseño e implementación.

Frente a ello, existe un conjunto de **instrumentos transversales de acción climática** —la compra pública verde, la fiscalidad climática, los presupuestos con perspectiva climática y la planificación y normativa con perspectiva climática— cuyo potencial de transformación sigue estando infravalorado. Su efecto directo puede parecer menor en comparación con las grandes actuaciones de mitigación o adaptación, pero su capacidad de **multiplicación, escalabilidad y cambio cultural** los convierte en herramientas imprescindibles para acelerar la transición ecológica desde dentro de la administración y hacia toda la sociedad.



Aunque estos instrumentos transversales no sustituyen las intervenciones directas —al contrario, las complementan y las hacen más efectivas—, su **capacidad de permeación** es enorme. Llegan a áreas de la administración que tradicionalmente no se consideran parte de la transición ecológica; involucran a perfiles profesionales alejados del ámbito ambiental; inciden en decisiones cotidianas y operativas que, acumuladas, tienen un impacto enorme; y generan nuevas formas de operar que acaban por normalizar la sostenibilidad como criterio básico de gestión pública. Son instrumentos que, por su transversalidad, **alcanzan a más personas, sectores y procesos administrativos** que cualquier estrategia puramente sectorial y, por ello, pueden ejercer un efecto tractor sobre el conjunto del territorio.

Además, poseen un poder transformador que trasciende la administración. Al modificar las reglas del juego, condicionan al sector privado, reorientan hábitos de consumo y contribuyen a la construcción de un nuevo imaginario social sobre lo que significa actuar de manera responsable ante la crisis climática. Son, en esencia, **motores de cambio cultural**, capaces de instalar la perspectiva climática en la estructura profunda de las instituciones y de la vida económica y social.

La **compra pública verde** es un ejemplo paradigmático. Aunque su impacto inmediato sobre las

emisiones o la adaptación pueda ser moderado, introduce criterios ambientales en todas las contrataciones, desde suministros básicos hasta infraestructuras complejas. Esto obliga a proveedores y empresas a transformarse para poder competir, generando un efecto arrastre en el mercado mucho más amplio que el de cualquier actuación sectorial concreta. Cada proceso de contratación se convierte así en un mecanismo de cambio cultural y económico, capaz de orientar la oferta privada hacia modelos más sostenibles. Lo mismo ocurre con la **fiscalidad climática**, que permite internalizar los costes ambientales y reorientar las decisiones de consumo y producción. Más allá de su función recaudatoria, estos instrumentos fiscales envían señales claras sobre las prioridades de la administración y sobre el tipo de comportamientos que deben incentivarse o desincentivarse. Y, al aplicarse a escala masiva, impactan en sectores y actores que nunca se verían alcanzados por políticas energéticas o urbanísticas específicas.

Los **presupuestos con perspectiva climática**, por su parte, introducen la variable ambiental en el corazón mismo de la toma de decisiones. Permiten que cada euro público invertido sea examinado a través del prisma climático, revelando incoherencias, orientando prioridades y haciendo visible el verdadero alcance de las políticas públicas. Son un instrumento de alineamiento estructural: no solo permiten financiar actuaciones climáticas, sino evitar que otras inversiones perpetúen modelos que ya no son sostenibles.

Finalmente, la **planificación y normativa climática transversal** actúa como la arquitectura institucional que hace posible que todo lo anterior funcione. Si los planes urbanísticos, sectoriales o estratégicos no incorporan explícitamente criterios climáticos, la administración continuará reproduciendo decisiones que no responden a los riesgos y necesidades actuales. Integrar la perspectiva climática en la normativa permite que cada proyecto, cada permiso y cada actuación pública o privada se rija por un mismo marco coherente, anticipado y alineado con la ciencia climática.

Ahora bien, estos instrumentos no están exentos de retos. Si se implementan sin una **metodología clara**, sin **formación adecuada**, sin **criterios validados** y sin una reflexión profunda sobre sus impactos reales, pueden convertirse en meros ejercicios de **maquillaje verde**. Pueden reproducir las mismas prácticas de siempre, pero revestidas de un lenguaje ambiental que no transforma nada. Por ello, su éxito depende de un proceso riguroso de capacitación, diseño técnico y evaluación continua que evite interpretaciones laxas y garantice que actúan como verdaderas palancas de transformación.

La transición ecológica no puede entenderse únicamente como un conjunto de actuaciones técnicas, por más ambiciosas y necesarias que sean. Requiere integrar estos instrumentos transversales que, actuando como **eje vertebrador** de la administración pública, amplifican los esfuerzos, multiplican los impactos y permiten avanzar hacia un modelo de gobernanza verdaderamente coherente con los retos de nuestro tiempo. La transformación climática será integral o no será, y estos instrumentos son la llave para que todas las piezas del sistema público —y, por extensión, del sistema social— avancen en la misma dirección.

